



QUILLOTA, 15 SET. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5856 /VISTOS:

1. Memorándum N°215 de fecha 05 de Septiembre de 2014 del Productor General de Expo Feria Yo Creo en Quillota a Sr. Alcalde, en el que se solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando Decreto Fundado para la Contratación del Sr. Juan Claudio Muñoz Parada, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Coordinador de Difusión y Extensión de la Muestra Observatorio Astronómico Pocuro, autoriza a la Ilustre Municipalidad de Quillota para la instalación y montaje de la muestra mencionada, como atractivo al público asistente a la XVI versión de la Expo Feria "Yo Creo en Quillota", desde el 30 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014 en Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, de acuerdo Capitulo II, articulo 10, inciso N°3 de la Ley 19.886, de la Ley de Compras Públicas y Reglamento, por un monto de \$1.333.334, impuesto incluido (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).
2. Carta de Autorización de parte de Sr. Juan Claudio Muñoz Parada, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Coordinador de Difusión y Extensión de la Muestra Observatorio Astronómico Pocuro, autoriza a la Ilustre Municipalidad de Quillota para la instalación y montaje de la muestra mencionada, como atractivo al público asistente a la XVI versión de la Expo Feria "Yo Creo en Quillota", desde el 30 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014 en Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández.
3. Ordinario N°104 del 05 de Septiembre de 2014 del Productor General Expo Feria a Sr. Alcalde solicitando autorizar la contratación de Juan Claudio Muñoz Parada, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Coordinador de Difusión y Extensión de la Muestra Observatorio Astronómico Pocuro, Domiciliado en Los Lúcumos 1234, Condominio Doña Inés, casa 21, Quillota, por un monto de \$1.333.334 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos) Impuesto incluido, desde el 30 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014 en Estadio Lucio Fariña Fernández de la Comuna de Quillota;
4. Comprobante de Operación N°5727 de fecha 08 de Septiembre de 2014, por la suma de \$1.333.334 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), para presentar la demostración Observatorio Astronómico Pocuro en XVI Versión Expo Feria, del 30 de Octubre al 02 de Noviembre del año en curso;
5. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
6. La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del tramite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,



DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE la Contratación Directa del Sr. Juan Claudio Muñoz Parada, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Coordinador de Difusión y Extensión de la Muestra Observatorio Astronómico Pucuro, Domiciliado en [REDACTED] por un monto de \$1.333.334 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos), de acuerdo al Capítulo II, artículo 10, inciso N°3 de la Ley N°19.886 de la Ley de Compras Públicas y Reglamento, la cual entregará la muestra Cultura Lúdica en la Versión XVI de la Expo Feria "Yo Creo en Quillota", del día 30 de Octubre al 02 de Noviembre de 2014, en el Estadio Lucio Fariña Fernández de la Comuna de Quillota.

SEGUNDO: ADOPTEN, La Unidad de Comunicaciones y la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELIA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal. 2.- Control Interno. 3.- Presupuesto. 4.- Finanzas. 5. Comunicaciones.- 6.- Interesado.- 7.- Archivo Personal.
LMG/DMB/CCB/metm.